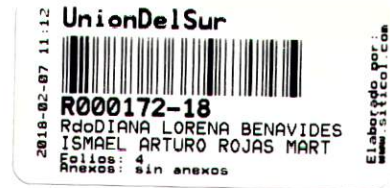


EL PEDREGAL-IMUES FEBRERO 7 DE 2018

*SEÑORES
CONCESIONARIA VIAL UNION DEL SUR
DR. GERMAN DE LA TORRE
GERENTE
IMUES - NARIÑO*



Respetados señores:

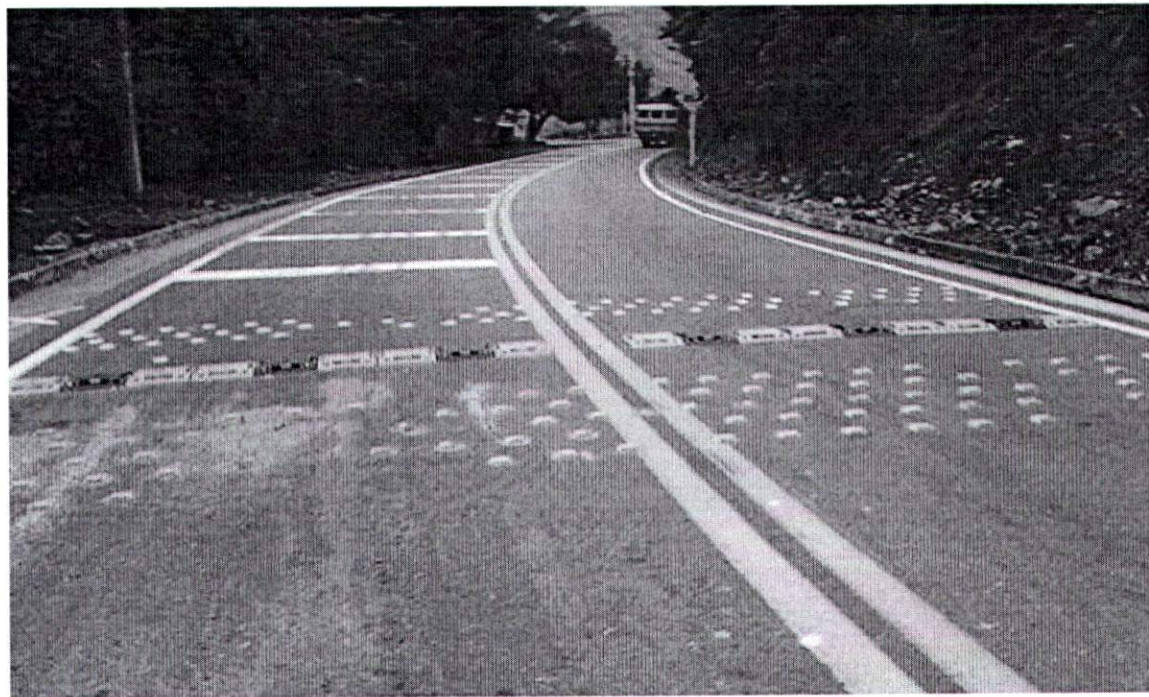
Como residente del corregimiento de EL PEDREGAL-IMUES, muy comedidamente solicito a Ustedes autoricen a quien corresponda se instalen dos reductores de velocidad en la vía Panamericana, uno frente a la estación de policía y el otro a diagonal de la iglesia, en la vía a IpiALES de la carretera Panamericana.

Me veo abocada en hacerles esta solicitud debido al alto índice de accidentalidad, dejando transeúntes heridos, inválidos y varios muertos.

El corregimiento de EL PEDREGAL es un paso obligado de vehículos de carga, servicio público y particular que se desplazan hacia IPIALES y al vecino país del ECUADOR, como también para TUQUERRES y TUMACO, siendo un corregimiento turístico de alto impacto en la región.

Para tal fin anexo fotos de los reductores instalados y ubicados mas arriba del lavadero el Borojo, los cuales quedan en una curva peligrosa, esos reductores de velocidad son los que necesitamos para nuestro Corregimiento pedregal.







Para la respuesta de esta solicitud las recibo en el email igcc005@hotmail.com y al isaromar26@gmail.com o al móvil 322767824.

De antemano les agradezco por la respuesta y la pronta solución a mi requerimiento.

Cordialmente,

*ISMAEL ARTURO ROJAS MARTINEZ
C. C. No. 19.234.510*